

**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2023 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija la próxima sesión el 4 de setiembre en modalidad virtual.

- 5397/23 Rechazar el recurso interpuesto por una funcionaria contra la resolución de fecha 24 de julio de 2023 dictada por el Director Regional de INIA Treinta y Tres, y mantener firme la decisión.
- 5398/23 Aprobar la contratación de la Lic. Claudia Simon como Investigadora asistente en interacción de sistemas productivos, ambiente y calidad de agua, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato permanente, con periodo de prueba de un año y evaluaciones de desempeño. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 44 horas semanales (horario indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980), sugiriéndose como fecha de inicio de funciones el 1er. día hábil del mes de octubre de 2023 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidad), con disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país, y sede laboral en INIA La Estanzuela
- 5399/23 Aprobar la contratación de la Lic. Mirela Guglielmini como Técnico asistente de laboratorio y servicio para la Plataforma de Salud Animal, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato permanente, con periodo de prueba de un año y evaluaciones de desempeño. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 44 horas semanales (horario indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980), sugiriéndose como fecha de inicio de funciones el 1er. día hábil del mes de setiembre de 2023 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidad), con disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país, y sede laboral en INIA La Estanzuela.
- 5400/23 Aprobar la ejecución de los proyectos a ser financiados por el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria presentados a la convocatoria de líneas innovadoras en su corte a noviembre 2022 llamado competitivo a temáticas priorizadas 2022, de acuerdo a evaluación positiva y recomendación de los CTA en cuanto a pertinencia y oportunidad.
- 5401/23 Aprobar la ejecución de los proyectos a ser financiados por el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria presentados a la convocatoria de líneas innovadoras (cierre noviembre 2022), de acuerdo a evaluación positiva y recomendación de los CTA en cuanto a pertinencia y oportunidad.



5402/23 Acordar que los perfiles presentados a la convocatoria FPTA líneas innovadoras en sus cortes de febrero, abril y junio de 2023 sean analizados por los Directores de Sistemas en el ámbito “Gestión de Proyectos por Sistemas” (GPS), para que aquellos perfiles que se ajusten a temáticas priorizadas se deriven a línea competitiva y aquellos que apliquen a líneas innovadoras sigan el proceso a formulación de proyecto.



EN SU SESION DEL DIA 29/08/23

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION Nº 5398/23

VISTO: la necesidad de contratar un/a Investigador/a en interacción de sistemas productivos, ambiente y calidad de agua, cuyo objetivo fundamental es atender los efectos e impactos de los distintos sistemas de producción agropecuaria del país sobre el recurso agua a nivel de predio, cuenca y país, con sede operativa en INIA La Estanzuela.----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Verónica Ciganda, Coordinadora del Área de Recursos Naturales, Producción y Ambiente; Rodrigo Zarza, Director Regional (i) de INIA La Estanzuela; Sebastián Mazzilli, Director del Sistema Agrícola Ganadero; Andrés Quincke, Óscar Blumetto y Leonidas Carrasco, investigadores del Área; y Flavia Orgambide, Técnica de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano;
II) El Tribunal consideró que Claudia Simon demostró contar con las credenciales necesarias para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación de la mencionada profesional como Investigadora Asistente en Interacción de sistemas productivos, ambiente y calidad de agua;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley Nº 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE

1. Contratar a la Lic. Claudia Simon, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato permanente, con periodo de prueba de un año y evaluaciones de desempeño. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 44 horas semanales (horario indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto Nº 611/980), sugiriéndose como fecha de inicio de funciones el 1er. día hábil del mes de octubre de 2023 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidad), con disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país, y sede laboral en INIA La Estanzuela.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución Nº 5398/23 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.



EN SU SESION DEL DIA 29/08/23

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCIÓN N° 5399/23

VISTO: la necesidad de contratar un/a Técnico/a Asistente de Laboratorio y Servicios para la Plataforma de Salud Animal, para llevar adelante actividades en la colonia de *Cochliomyia hominivorax* (mosca de la bichera) y *Rhipicephalus microplus* (garrapata de los bovinos). Quien resulte seleccionado/a reportará al Coordinador de la Plataforma de Investigación en Salud Animal (PSA), trabajando en el laboratorio de Biotecnología para el Control de Artrópodos (BioCArt, UMPI_LE), con sede operativa en INIA La Estanzuela.----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Alejo Menchaca, Coordinador de la PSA; Rossina Novas y Caroline Da Silva, investigadoras de la PSA; Rodrigo Zarza, Director Regional (i) de INIA La Estanzuela; y Adriana Lenzi, como representante de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano;

II) El Tribunal consideró que Mirela Guglielmini demostró contar con las credenciales necesarias para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación de la mencionada profesional como Técnico/a Asistente de Laboratorio y Servicios para la Plataforma de Salud Animal;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE

1. Contratar a la Lic. Mirela Guglielmini, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato permanente, con periodo de prueba de un año y evaluaciones de desempeño. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 44 horas semanales (horario indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980), sugiriéndose como fecha de inicio de funciones el 1er. día hábil del mes de setiembre de 2023 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidad), con disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país, y sede laboral en INIA La Estanzuela.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 5399/23 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.

